

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

| | | |
|---|---|---|
| Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: | Carlos Manuel Llano Álzate | Período evaluado: Noviembre 2013-Febrero 2014 |
| | Jefe de la Oficina Nacional de Control Interno-ONCI | Fecha de elaboración: Marzo 14 de 2014 |

La Oficina Nacional de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), presenta el informe pormenorizado del estado del sistema de control interno en la Universidad Nacional de Colombia en el periodo comprendido entre Noviembre de 2013 y Febrero de 2014.

En este documento se describen, por cada uno de los componentes de los tres subsistemas de control que integran el modelo estándar de control interno (MECI), las principales acciones que han permitido a la Universidad avanzar en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

1.SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

AVANCES

1.1 AMBIENTE DE CONTROL

Por medio la Resolución de Rectoría No 28 de 2012, se establecen los lineamientos de inducción y reinducción para los estudiantes de pre y posgrado y servidores públicos docentes y administrativos de la Universidad Nacional de Colombia. La resolución establece los contenidos mínimos, las metodologías o estrategias y las áreas responsables. Adicionalmente, esta resolución establece como fin de los procesos de inducción el Fortalecimiento del entorno ético por una Universidad Saludable, y define como uno de los módulos a incluir en estas actividades el *Fortalecimiento del entorno ético y promoción de la convivencia* (artículo 7- numeral 6 y artículo 12 - numeral 5 de la resolución en mención, <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/portal/home.jsp>)

La Universidad a través de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo pretende contribuir al desarrollo de las competencias funcionales y comportamentales de los servidores públicos, y con el propósito de lograr mayores niveles de eficacia, eficiencia y satisfacción de las personas en el cumplimiento de sus labores, estableció mediante Circular 007 de 2013 los lineamientos para el Plan de Capacitación para funcionarios administrativos 2013-2015.

En armonía con las necesidades de las dependencias (de todas las sedes de la universidad) propias de su misión y estrecha relación con los Manuales Específicos de Funciones se determinaron los cursos de capacitación que apuntan al desarrollo de las competencias de los funcionarios administrativos, en éste contexto se ha puntualizado alrededor de 87 posible eventos de capacitación para el trienio 2013-2015.

La Encuesta de percepción estudiantil del desempeño docente, se aplicó para los dos periodos académicos de 2013. Los resultados se encuentran disponibles para consulta de directivos, estudiantes y docentes, a través de la página web del proyecto Edificando (<http://www.edificando.unal.edu.co/>)

Como parte de las medidas que permiten el mejoramiento del clima laboral, la Universidad Nacional de Colombia expidió la Resolución de Rectoría N° 1010 del 30 de septiembre de 2013, *por la cual se unifican los criterios normativos y procedimentales internos, y se implementan los mecanismos de prevención y corrección de las conductas que constituyen acoso laboral para la Universidad Nacional de Colombia.*

De acuerdo con lo estipulado en Resolución de Rectoría 1428 de 2006, el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno y los Subcomités de Coordinación de las sedes Medellín, Manizales y Palmira para el periodo en evaluación han realizado las reuniones ordinarias en la periodicidad y frecuencia establecidas.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 0984 de 2012 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Resolución de Rectoría 407 del 21 de 2004, la Oficina Nacional de Control Interno elaboró el Informe de seguimiento a las políticas de austeridad y eficiencia del gasto correspondiente al periodo Octubre a Diciembre de 2013. De acuerdo con la metodología descrita y con base en la verificación realizada por la ONCI, tanto en el Nivel Nacional como en las demás Sedes, se informó que los gastos o erogaciones realizados por la Universidad durante el trimestre reportado, en general, se ajusta a las normas de austeridad emitidas por la Institución.

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Universidad, después del ejercicio realizado entre las dependencias del Nivel Nacional, la Vicerrectoría General, la Secretaría General, Rectoría y los delegados del Consejo Superior Universitario, se emitió el Acuerdo 113 de 2013 del CSU por el "Por el cual se establece la estructura interna académico - administrativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia". Ver link: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=58926>. A la fecha se adelanta la reglamentación de la normatividad de las dependencias del Nivel Nacional por parte de la Rectoría. Así mismo, se inició el trabajo para la construcción de los acuerdos de estructura de Sede, con las propuestas enviadas por los Vicerrectores.

El manual de procesos y procedimientos se encuentra en actualización debido a que los procesos se encuentran actualmente en la revisión de sus caracterizaciones e identificación de procedimientos. Es importante señalar que el SoftExpert almacena los procedimientos vigentes y controlados. Durante el 2013 los procedimientos reportados con cambios en el aplicativo fueron 53.

Actualmente los procesos de manera articulada (Nivel Nacional, Sede y Facultad) se encuentran revisando la caracterización de su(s) proceso(s), así como, su puesta al día en cada uno de los componentes de Calidad, los cuales incluyen (inventario de procedimientos, riesgos, acciones, indicadores, quejas y reclamos, etc). La formulación de la metodología está siendo construida y estará prevista para el tiempo definido en BPUN.

A partir de los lineamientos institucionales Decreto 1210, Estatuto General y el Plan Global de Desarrollo 2013-2015 fue solicitada la aprobación por parte de la Alta Dirección de : la actualización de la política de calidad, los objetivos de calidad, la política de riesgos y los riesgos institucionales y de corrupción.

La Visión, está siendo abordada desde el proyecto y meta "Visión 2034" antes "Visión 2032", con respecto a objetivos institucionales estos están en el Plan Global de Desarrollo 2013-2015, siendo 5 y estos los mismos del sistema de Calidad, las acciones y metas, están explícitos en el Plan de Acción Institucional, Planes de Acción de Sede, Planes de Acción de Facultades y proyectos de inversión asociados a las metas del PGD.

1.3 ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS

En cuanto a los mapas de riesgos por procesos, se realizó una revisión por sedes del Mapa de Riesgos, en el segundo semestre de 2013 se recibieron opiniones respecto a la necesidad de ajustarlo a la metodología actualizada de gestión del riesgo de la UN, que incluye los lineamientos del DAFP, para incorporar el análisis de causas, consecuencias y la valoración antes y después de controles. Así mismo, se determinó que aunque la alta dirección debe ser la responsable de definir el Mapa de Riesgos Estratégico de la UN, es importante poner a su consideración una propuesta de riesgos estratégicos con su descripción, análisis de causas y consecuencias para que se delibere al respecto y se defina cuáles deben ser los riesgos a gestionar a nivel institucional. Se acordó que dicha propuesta debía elaborarse de manera participativa con los macroprocesos más sensibles de la Universidad que incluyen todos los misionales, algunos estratégicos como Direccionamiento Institucional y Comunicación y algunos de apoyo como Bienestar, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión del Talento Humano y Gestión

de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

En el mes de noviembre de 2013 la Vicerrectora General inició el ejercicio de revisión y actualización del Mapa de Riesgos Estratégico de la UN de manera participativa con representantes de diferentes procesos de la Universidad en el Nivel Nacional, en el cual se ha considerado el contexto actual de la institución y se ha tomado como uno de los insumos para la identificación de riesgos estratégicos institucionales el análisis de contexto realizado en el Plan Global de Desarrollo 2013-2015 y el Mapa de Riesgos Estratégico 2011-2012, donde están inmersos factores (económicos, tecnológicos, ambientales, de infraestructura, de legalidad, sociales, políticos entre otros)

Mediante el módulo de Riesgos del Sistema de Mejor Gestión electrónico se realiza la evaluación de los controles establecidos para los riesgos, de acuerdo con la tabla de evaluación de la efectividad del control. Adicionalmente mediante la realización de las auditorías internas de calidad se realiza la evaluación in situ de los controles. La Universidad cuenta con una metodología específica para el diseño de controles, establecida en el documento U-GU-15.001.005 Guía Básica para establecer controles en los procedimientos.

DIFICULTADES

1.1 AMBIENTE DE CONTROL

A pesar de que la Universidad cuenta con un documento de Compromisos Éticos, durante la vigencia 2013 no se definieron responsables del mantenimiento del Observatorio del Entorno Ético y por lo tanto, no se adelantaron actividades relacionadas con este tema.

Dada la estructuración de los formatos de evaluación de la capacitación, no se conocieron resultados óptimos de los resultados de las evaluaciones de los procesos de capacitación de 2013, se espera ya en este año la implementación de los formatos y obtener dichos resultados.

Desde la medición del clima laboral en 2010, no se han adelantado estudios sobre clima Organizacional en la Universidad en ninguna de las Sedes. Se tiene previsto realizar una medición del Clima laboral durante el segundo semestre de 2014. Durante lo corrido de 2013, la ejecución de acciones de mejora del clima laboral se ha llevado a cabo de manera implícita en la Gestión de las diferentes situaciones de la Gestión del Talento Humano, en la atención a los casos de convivencia laboral, en el desarrollo de procesos de inducción, y en el mejoramiento de los sistemas de comunicación.

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Desde el cierre del proyecto SIMEGE III Etapa el 30 de noviembre de 2012, la mayoría de procesos disminuyeron la intensidad de la gestión componentes (gestión documental, gestión del mejoramiento, gestión del riesgo, desempeño de los procesos y medición de la satisfacción de los usuarios). Sin embargo desde la Vicerrectora General, se definió un Plan de Trabajo y Ruta Crítica de actividades a desarrollar por los procesos entre octubre y enero de 2013, de tal manera que al en el 2014 todos los temas se encuentren al día para así comenzar la aplicación de la metodología de reorientación del Sistema de Gestión de Calidad.

1.3 ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS

Aunque la Universidad realizó actualizaciones a la política de riesgos, al mapa de riesgos estratégico y a los riesgos Anticorrupción, debido a la situación coyuntural de inicio de Plan Global de Desarrollo 2013-2015, durante el primer semestre de 2013, solo se dispuso de un equipo de trabajo suficiente para adelantar el seguimiento a los mapas de riesgos de proceso a partir del mes de octubre, por tanto se hace necesario que la Universidad analice de manera completa en todo los procesos de la universidad y de manera oportuna, los riesgos de todos los macroprocesos, lo cual permite realizar un análisis de riesgos no solo a los procesos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la universidad, sino a todos los procesos.

Con corte a 31 de diciembre de 2013 se encuentra registrado en el aplicativo SoftExpert 250 mapas de riesgos en diferentes

etapas de ejecución, 585 planes de mejoramiento y 714 planes de tratamiento pendientes de cierre.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES

2.1 ACTIVIDADES DE CONTROL

El Manual de procesos y procedimientos de la Universidad Nacional de Colombia, se encuentra a disposición de los interesados en el Sistema de Gestión de Calidad, a través del link http://www.simege.unal.edu.co/index.php?option=com_docman&Itemid=235. Los documentos que lo componen se encuentran disponibles en el sistema SIMEGE electrónico para su consulta y fines pertinentes, según lo dispone el **Procedimiento para la elaboración y control de documentos y registros**¹. Por otra parte, dada la necesidad de consulta para proveedores y contratistas, los documentos relacionados con el Macroproceso de Gestión financiera y administrativa se encuentran disponibles en el sitio web de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de la UN.

Desde el Sistema de Calidad se realizaron diferentes actividades de seguimiento y se recuperaron las hojas de vida en el Nivel Nacional de 307 indicadores, de los cuales 128 son de eficacia, 86 de eficiencia y 93 de efectividad. Las Sedes también formularon indicadores de procesos de acuerdo a su aplicabilidad. Mediante la Vicerrectoría General se solicitó a los procesos la medición de estos indicadores, su verificación se realizará en la auditoría interna de calidad 2014.

Así mismo, con esta información el Sistema de Calidad participó desde el segundo semestre de 2013 en reuniones de formulación de la Unidad Nacional de Estadística adscrita a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, así como en ejercicios puntuales de definición de indicadores estratégicos y de gestión con delegados de la DNPE.

Se llevaron a cabo actividades de sensibilización y retroalimentación en los diferentes niveles de la Universidad sobre el sistema de gestión anterior y la reorientación a un Sistema Integrado de Calidad, a través de reuniones y ejercicios presenciales con Vicerrectores, Decanos, Directivos, Jefes, personal de apoyo y equipos técnicos.

2.2 INFORMACIÓN

El Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias SQRYS, de la Universidad dispone de las líneas de atención telefónica gratuita en cada una de las Sedes (01 8000); buzones ubicados en dependencias y áreas estratégicas claves. De igual manera se ha destacado el mejoramiento en la accesibilidad al Sistema por medio de los links que llevan al usuario a la utilización de formatos electrónicos en los cuales se puede interponer la queja, reclamo o sugerencia. El SQRYS brinda acceso al vínculo o link mediante el cual muestra la opción de cada Sede, para así poder reportar la observación por parte del usuario por medio de correo electrónico. Es decir que la accesibilidad al SQRYS, en general, presenta mejores condiciones al estar más visibles los links respectivos

Durante la vigencia 2013, la Secretaría de la Sede Bogotá logró un avance significativo para la gestión del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias. Dicho avance esta soportado en la implementación de un Sistema de Información para la administración y gestión de las quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de Información. Así mismo cada una de las sedes cuenta con un sistema de recepción independiente (SQRYS), que permite recolectar la información y dar el trámite pertinente a cada una de ellas.²

Las Tablas de Retención Documental (TRD) se actualizan periódicamente en cada una de las sedes de acuerdo con las directrices externas e internas sobre esta materia. Durante la vigencia 2013 se actualizaron 70 TRD y 6 series documentales que fueron estandarizadas a nivel nacional. De acuerdo en lo establecido en la Resolución 386 de Rectoría de 2003, en su

¹ SIMEGE Electrónico

² <http://www.bogota.unal.edu.co/sqrs/>

capítulo II artículo 6.

El trabajo relacionado con el tema de las Tablas de Valoración Documental (TVD) en el 2013, se enfocó hacia la presentación de las mismas con sus correspondientes soportes al AGN para su convalidación y posterior implementación en las Sedes de la UN. La UNA se concentró en dos grandes bloques de tareas: Primero, las actividades que complementan los productos ya elaborados; por ejemplo, el levantamiento de los organigramas para cada uno de los periodos históricos de las Sedes y del Nivel Central y el ajuste de los Cuadros de Evolución de la estructura orgánico funcional. Segundo, la planificación de la implementación de las TVD, para lo cual se formuló el Plan de Trabajo y el cronograma de actividades 2013-2015, se ajustó el procedimiento de Aplicación de TVD y se revisaron los Inventarios documentales según la disposición final para las sedes Amazonia, Caribe, Medellín y Palmira, con el fin de proceder a la aplicación de las mismas³.

En el marco el Plan global de desarrollo 2013-2015, la Dirección Nacional de tecnologías, se estructuraron y se formularon los siguientes proyectos: a) definir, adoptar e implementar un modelo de arquitectura empresarial bajo estándares internacionales, b) definir, adoptar e implementar un modelo de gestión de Tecnologías de Información, bajo estándares internacionales, c) definir, evaluar rediseñar y puesta en operación de una plataforma integrada de sistemas de información institucionales, d) diseñar, estructurar e implementar un plan integral de continuidad de TI (seguridad, contingencias, vulnerabilidad y gestión y evaluación de riesgos TI bajo estándares internacionales, e) definir, evaluar rediseñar y puesta en operación de la infraestructura de conectividad (cobertura y velocidad de conexión), acorde a las necesidades actuales y crecimiento futuro, f) definir, evaluar rediseñar y puesta en operación de la infraestructura de procesamiento, acorde a las necesidades actuales y crecimiento futuro, g) definir, evaluar rediseñar y puesta en operación de la infraestructura almacenamiento, acorde a las necesidades actuales y crecimiento futuro.

2.3 COMUNICACIÓN PÚBLICA

El Sistema de información normativa, jurisprudencial y de conceptos "Régimen Legal" de la Universidad Nacional de Colombia ha logrado consolidar las bases de datos y los inventarios actualizados con los actos administrativos expedidos por las autoridades del nivel nacional y de los niveles centrales de las Sedes entre 1993 y septiembre de 2010; del nivel facultad de todas las Sedes entre 1993 y marzo de 2011. Adicionalmente, cuenta con las bases de datos y los inventarios actualizados de los actos administrativos expedidos por las autoridades del nivel nacional, de los niveles centrales de las Sedes y del nivel Facultad de todas las Sedes entre 1937 y 1993 (muestra significativa -según los criterios de archivística generalmente aceptados). Actualmente se encuentran insertados en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos-REGIMEN LEGAL UN 9936 documentos entre los que encontramos: actos académico - administrativos de carácter general expedidos por las diferentes autoridades de la Universidad Nacional de Colombia, conceptos jurídicos proferidos por la Oficina Jurídica Nacional y leyes, decretos y pronunciamientos judiciales relacionados con la Universidad Nacional. Toda la documentación insertada cuenta con su correspondiente tematización (con temas y subtemas) y pueden ser consultados mediante el uso del aplicativo. Además al ingresar al sistema y consultar las normas orgánicas, estatutarias y reglamentarias de la Universidad Nacional de Colombia, se puede acceder y conocer de manera inmediata -a través del manejo de vínculos de navegación web- los pronunciamientos que con respecto a determinadas disposiciones, se hayan formulado o emitido. Por otra parte, mediante acuerdo 26 de 2010 y posteriormente mediante acuerdo 70 de 2012, el Consejo Superior Universitario estableció el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos - Régimen Legal como medio oficial de publicación de actos académicos y administrativos de carácter general en la Universidad Nacional de Colombia.

La Dirección Nacional de Planeación y Estadística⁴ mediante su página web <http://www.onp.unal.edu.co/> en unos de sus módulos "Estadísticas e indicadores" presenta (aspectos conceptuales de los indicadores, los indicadores básicos de la vigencia y las cifras históricas), igualmente se presenta de manera anual la "Revista Estadísticas e Indicadores de la Universidad Nacional de Colombia" que puede ser consultada en la misma página.

³ Informe de Gestión Unidad Nacional de Archivo

⁴ <http://www.onp.unal.edu.co/>

La Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo en la dirección electrónica <http://www.unal.edu.co/dnp/> da a conocer a la comunidad en general y servidores interesados: las convocatorias a concurso abierto de méritos, los procesos de selección para cargos administrativos en encargo, nombramiento provisional y Libre nombramiento y remoción, así como, los procesos de presentación de solicitud de empleo para posible contratación como Trabajador Oficial, en los momentos donde se requiera personal en la Universidad.

La Unidad de Medios de Comunicación UNIMEDIOS, formuló el proyecto Formulación de una Política de Comunicaciones para la Universidad Nacional de Colombia con el objetivo de Generar una política de comunicaciones que, desde una perspectiva estratégica, permita una adecuada relación de la Universidad con el entorno globalizado y permita su posicionamiento en el marco de las sociedades del conocimiento. Esto dada la necesidad de contar con una política de comunicaciones que incorpore tanto las necesidades de comunicaciones propias del nivel nacional, como las de las diferentes sedes; y la necesidad que los manuales y las directrices existentes sean actualizados bajo una mirada estratégica y de conjunto que permita su adecuación a los desarrollos tecnológicos y a las nuevas posibilidades técnico-productivas. El proyecto se encuentra en revisión de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística para su aprobación, y se encuentra enmarcado dentro del programa Tecnologías de Información y Comunicaciones del Plan Global de Desarrollo 2013-2015.

DIFICULTADES

2.1 ACTIVIDADES DE CONTROL

Se evidencia una desarticulación frente a la planeación operativa e institucional, la universidad dentro de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento de la CGR, emprenderá acciones encaminadas a realizar el análisis conceptual, normativo, político, técnico y funcional de la planeación operativa de la UN para definir criterios unificados para su ejercicio institucional⁵.

2.2 INFORMACIÓN

La Secretaría General y las Secretarías de las Sedes, aún no consolidan un ejercicio de seguimiento donde se logre evaluar la satisfacción de los usuarios con las respuestas ofrecidas, y se consiga impactar desde el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias, la calidad de los procesos misionales de la Universidad. En este sentido, se requiere establecer mecanismos de seguimiento a la efectividad de las respuestas y soluciones dadas por las instancias requeridas a los peticionarios. Adicionalmente, aun no se presenta la socialización y/o unificación de un software o aplicativo **unificado** que opere en tiempo real y a su vez permitiría obtener información oportuna que sirva como sustento al proceso de identificar las áreas críticas y por ende a tomar decisiones institucionales de intervención en tales procesos críticos para los usuarios de la Universidad.

La Universidad no avanza en el proceso de adquisición e implementación de una solución informática, para la gestión documental de la Universidad. Aunque se han desarrollado varias sesiones de trabajo entre la Unidad Nacional de Archivo, la Secretaría General, la Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la Vicerrectora General encaminadas a aclarar aspectos relativos a la relación del Sistema de Información con otros sistemas, identificar posibles aplicativos (licenciamiento, hardware , consultoría).

3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES

3.1 AUTOEVALUACIÓN

El Programa de Auditorías Internas de Calidad de la UN 2013-2014 fue aprobado en sesión del 19 de septiembre por el

⁵ Plan de mejoramiento CGR vigencia 2012

Comité Nacional de Control Interno. En este programa se propuso iniciar el ejercicio de auditorías internas en 2013 en la Sede Medellín, considerando los Macroprocesos más críticos incluyendo los tres misionales y aquellos donde se identificaron hallazgos de auditoría externa. Así las cosas, entre septiembre y octubre se ejecutaron las auditorías programadas en la Sede Medellín a 8 macroprocesos, encontrándose en total 23 observaciones y 15 no conformidades.

Así mismo, en reunión extraordinaria del Subcomité de Control Interno de la Sede Manizales, consideraron importante iniciar las auditorías internas de Calidad en el mes de diciembre en los macroprocesos misionales y el macroproceso de gestión de laboratorios.

Entre marzo y abril de 2014, los 22 procesos seleccionados por la Alta Dirección, en las Sedes de forma aleatoria, así mismo entre Julio y agosto de 2014, los demás procesos, en las Sedes de forma aleatoria.

Se cuenta con el procedimiento Revisión por la Dirección, cuyo objetivo es Revisar el Sistema de Calidad , por parte de Alta Dirección de la Universidad, en el Nivel Nacional y cada una de sus Sedes, con el fin de asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad. El resultado de esta revisión se presentará finalizando el mes de marzo del presente año.

3.2 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

El plan de auditorías de Control Interno tuvo un nivel de cumplimiento para la vigencia 2013 del 83%. El nivel de cumplimiento se vio afectado por la necesidad de atender 142 solicitudes extras surgidas a lo largo de 2013, algunas de las cuales se convirtieron en auditorías. (Informes de evaluaciones realizadas en la vigencia 2013 por la Oficina Nacional de Control Interno disponible para consulta en http://www.unal.edu.co/control_interno/index.html).

La Oficina Nacional de Control Interno cuenta con un Plan de Trabajo en el que se incluyen los siguientes grupos de actividades: a. Actividades propias de la dirección, b. Fortalecimiento institucional, c. Plan Nacional de Auditorías de Control Interno, d. Otras actividades de control. Dicho Plan de Trabajo anual (Plan de Auditorías) fue aprobado mediante el Acta No 1 de 2014 (24 de enero) del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, y posteriormente socializado en las diferentes sedes de la Universidad.

3.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

En la actualidad la Universidad tiene un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, presenta 128 hallazgos y 278 actividades por realizar. Se ha evidenciado una tendencia de mejora durante los tres últimos planes de mejoramiento formulados, lo cual se refleja en el número de hallazgos y actividades consolidadas. Así mismo se tiene pendiente la aprobación del plan de mejoramiento archivístico con el Archivo General de la Nación, dichas acciones emprendidas en los mencionados planes han permitido crear estrategias para la mejora en los procesos, así como acciones que mejoren el cumplimiento de los objetivos de la universidad.

Adicionalmente los procesos evaluados en la vigencia 2013 por la Oficina Nacional de Control Interno, tienen suscritos compromisos de mejora, acorde con las recomendaciones realizadas por la ONCI, con el fin de que se creen acciones que permitan mejorar las actividades realizadas por los procesos.

Con base en los diferentes ejercicios de validación y retroalimentación con Directivos y equipos técnicos así como, resultado de los informes periódicos sobre el Sistema de Calidad y hallazgos de diferentes entes de control, desde la Vicerrectoría General se han registrado en SoftExpert las ocurrencias: 5.123 acciones preventivas que aborda las acciones resultado de revisión por la dirección de 2012, 5.201 oportunidades de mejora asociadas a un plan institucional del Sistema de Calidad, 4.224 planes de tratamiento sobre la gestión del riesgo y 4.225 planes de tratamiento referenciado a la disponibilidad del aplicativo.⁶

⁶ Información reportada por la Vicerrectoría General

DIFICULTADES

3.1 AUTOEVALUACIÓN

Aunque se realizan actividades de autoevaluación, ésta aún no es una práctica generalizada al interior de las unidades académico administrativas de la Universidad.

3.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

Aunque los procesos de evaluación al mérito y evaluación docente contempla algunos elementos relacionados con lo que deben contener los planes de mejoramiento individual, aún no se cuenta con herramientas (procedimientos, formatos, aplicativos, etc.) a través de las cuales se logre i) que la retroalimentación sobre el desempeño individual conlleve a la formulación de acciones de mejoramiento individual con el fin de superar las brechas presentadas entre su desempeño real y el desempeño que se espera de él, ii) que se faciliten el seguimiento al desarrollo y efectividad de las acciones de mejoramiento individual, y iii) que se documenten las acciones de mejoramiento individual y los resultados de su seguimiento. El plan de mejoramiento individual, deberá consignar los compromisos asumidos por el servidor para mejorar aquellas actitudes o conductas laborales que inciden en su desempeño, incluido el compromiso de recibir la capacitación que permitirá mejorar su capacidad individual para el desempeño del cargo.⁷

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Universidad Nacional de Colombia recibió la visita de seguimiento después que le fue otorgada la certificación NTCGP 1.000:2009 (Certificación Nacional en la Norma Técnica de Gestión de Calidad para las Instituciones del Sector Público), por parte del Estado Colombiano, y la IQNet (The International Certification Network) de orden internacional por parte del ICONTEC, dicha visita se llevó a cabo en la semana del 24 al 28 de febrero de 2014.

En el cuatrimestre en evaluación se puede evidenciar el Soporte de funcionamiento para la consolidación del Sistema de Calidad de la Universidad a través de la aprobación en septiembre de 2013 del proyecto de inversión BPUN 1614 “Consolidación del Sistema Integrado de Calidad a través del fortalecimiento de la gestión por procesos y la mejora continua de la Universidad”. Así como la priorización de 22 procesos críticos en junio de 2013 por la Alta Dirección a partir del análisis realizado por cada una de las sedes y el Nivel Nacional bajo los criterios de prioridad, impacto, simplificación y/o estandarización, demoras en la prestación del servicio, complejidad del proceso, automatización y población beneficiada.

Avance en la conformación de un Comité Matricial Estratégico en el Nivel Nacional, así como avance en el diagnóstico de implementación de Gobierno en Línea y Código Buen Gobierno.

Se hace necesario continuar el trabajo en aspectos fundamentales para el logro de los objetivos del sistema tales como determinar los criterios y métodos necesarios para: monitorear la efectividad y la eficiencia no solo de la operación, de la planeación operativa e institucional sino también del control de los procesos; realizar el seguimiento, la medición y el análisis de los procesos a través de indicadores definidos no en cantidad, pero si en profundidad que permitan la toma de decisiones ; establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados, entre otros.

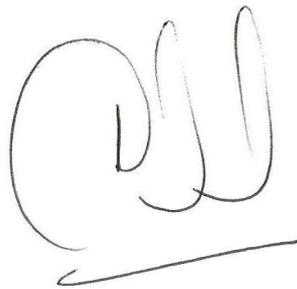
RECOMENDACIONES

Es importante generar una cultura más acometedora de Autocontrol, en todos los niveles de la universidad, lo que permitiría mayor organización y control en todos los macroprocesos y contribuiría de manera eficiente al mantenimiento

⁷ Basado en el documento *Compilación de conceptos frente a la importancia del MECI en el estado Colombiano*, DAFP, 2010

del sistema.

- Se recomienda trabajar en el componente de administración del riesgo, centrando la gestión en aquellos riesgos de mayor impacto en los objetivos estratégicos, considerando que en la medida en que aumenta el número de planes de tratamiento formulados disminuye la capacidad de implementación y seguimiento a los mismos.
- Es necesario seguir avanzando en la estandarización de los procedimientos de manera que se unifiquen las prácticas en las diferentes sedes y con ello se logre una mayor celeridad y control en la ejecución de los mismos, a la vez que se contribuye con el fortalecimiento del modelo de operación por procesos.
- Fortalecer las actividades relacionadas con: mapa de riesgos de corrupción, medidas concretas para mitigar esos riesgos, estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Es necesario realizar esfuerzos para fortalecer el Subsistema de Control de Evaluación, especialmente en el componente de autoevaluación.
- Avanzar en el proceso de adquisición e implementación de una solución informática, para la gestión documental de la Universidad Nacional.



CARLOS MANUEL LLANO ALZATE

Jefe Oficina Nacional de Control Interno